

APOVESAGROUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

APOVESAGROUP S.A. se constituida en la ciudad de Manta el 11 de junio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil, de la misma ciudad de constitución, el once de junio del 2018. Su principal actividad: El Desarrollo y Explotación del Negocio de venta de comidas y bebidas en restaurante, en especial de Cangrejales y Marisquería o actividades afines complementaria a la Gastronomía y servicios de Catering para eventos.

De acuerdo a su actividad la compañía en los meses de marzo y agosto son considerados como meses de veda, en estos meses su línea de producción está enfocada en marisco como medida alternativa para su operación.

La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes No.0993108456001. Su oficina se encuentra ubicada en Manta en la Vía Barbasquillo.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, APOVESAGROUP S.A., Utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para PYMES, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros. -

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta directa al consumidor final en su mayoría son realizado por pagos con tarjetas de crédito con una vigencia de 5 a 10 día hábil para su recaudo.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio, y con plazo promedio de pago de 15 a 60 días.

2.4 Activos Fijos, Neto

2.4.1 Maquinaria, equipo e instalaciones

Los elementos de maquinaria, equipo e instalaciones se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de maquinaria, equipo e instalaciones son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>% depreciación</u>
Muebles y equipos	10 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33%

2.5 Impuesto a la renta

El impuesto corriente sobre la ganancia fiscal del año, le corresponde a la tasa del 25% de la base imponible. La compañía por operar en la ciudad de Manta en base a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, complementado con la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicados en el Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto del 2018, está exento del pago del impuesto a la renta por 5 años a partir del 2018, por lo cual no existe a diciembre 31 del 2018 una provisión para el pago de impuesto a la renta.

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporales). Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

2.6 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados.

2.7 Beneficios a Empleados

2.7.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos son reconocidos al momento que el servicio es dado, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado los servicios al cliente, el cliente ha aceptado los productos y servicios y se genera los pagos respectivos.

Durante los meses de marzo y agosto, son considerados meses de veda, es esto meses la administración tiene programado menú en marisco (pescado, camarón, jaiba, entre otros) como alternativa.

2.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en base al devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	500	600
Bancos locales (1)	125.972	11.877
Saldo final	126.472	12.477

(1) Los fondos son de libre disponibilidad.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañías emisoras de T/C (1)	29.377	23.809
Partes relacionadas	0	40
Deudores varios	3	2.690
Préstamos empleados	1.639	1.227
Saldo final	31.019	27.766

(1) Las cuentas por cobrar a las emisoras de tarjetas de crédito, no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 8 días.

5. IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
C.T. a favor de la Empresa (IVA)	0	10.442
C.T. a favor de la Empresa (I. R.)	11.031	2.140
Saldo final	11.031	12.582

C.T. a favor de la empresa (I.R.) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa crédito tributario generado por retenciones en ventas, susceptible de ser compensado con el Impuesto a la Renta de los años siguientes o ser devuelto por el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante trámite administrativo.

ECUASERVIGLOBA, S.A.
RUC 0992257946001
CÁLCULO DE UTILIDAD
AÑO 2019

12072,08
6036,04
18.108,12

No.	CEDULA	2018
1	0914854310	0
2	0912914389	1.179
3	0907319350	355,15
4	1310981640	
5	0928585694	
6	6104574115	
7	0951733912	
8	0914317819	
9	1717663748	
Saldo final		1.534

6. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle es el siguiente:

CUENTAS	Adiciones	Reclasificación	VALOR A RECIBIR	FORMA DE PAGO
Costo				
Maquinaria equipo e instalaciones	39.620	1.883		
Muebles y enseres	60.944			
Equipo de computación	6.732			
Software	984			
Otros Equipos	1.300,00	7437		
Total	109.579	9.320		
Depreciación Acumulada				
Depreciación Acumulada	(14.658)	(81)		
Total Activo Fijo Neto	94.921	9.239		

(1) Adiciones en el 2019 corresponde a compras de maquinarias y equipos por adecuaciones de cocina y local de atención al público, ya que es restaurante nuevo constituido en octubre del 2018.

7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	2019	2018
Arriendo en garantía	6.090	846
Adecuaciones e instalaciones	8.955	1.585
Amortizaciones	52.496	(2.588)
Saldo final	66.666	88.213

(1) El valor de las adecuaciones se amortiza de acuerdo a vigencia del contrato de arrendamiento durante 5 años.

8. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Cuentas por pagar

Se constituye como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores nacionales	2.304	3.120
Prestamos de Accionistas(1)	132.519	128.169
Otras cuentas por pagar	2.079	28.363
Saldo final	136.901	159.652

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2019 préstamo de accionistas representan fondos entregados a la compañía para las inversiones realizadas en equipo y adecuaciones, por la apertura del restaurante, los cuales no tiene fecha de vencimiento ni generan intereses

9. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con IESS	2.318	2.266
Beneficios sociales	19.385	2.791
Participación trabajadores	15.141	7.844
Saldo final	36.843	12.902

10. SITUACION FISCAL

Impuesto a Renta

Por Disposiciones Legales en base a una ley Especial, la Compañía está exenta del pago del impuesto a la Renta por 5 años a partir del año 2018 en que se constituyó, el beneficio es por haberse constituido en la ciudad de Manta Provincia de Manabí.

Conciliación del resultado contable tributario

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la base de impuesto es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	100.940	52.296
Diferencias Permanentes		
Participación Trabajadores	15.141	7.844
Otras rentas exentas no objeto I.R.	692.187	0
Gastos No Deducibles	354	510
Gtos. incurridos no objeto I.R.	591.087	0

Participación trabajadores no objeto I.R.	14.948	0
Utilidad Gravable	0	44.962
Impuesto a la Renta causado	0	9.892
Provisión para impuesto a la renta corriente	0	9.892

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la determinación del saldo el impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	0	9.892
Menos:		
Retenciones a la fuente del año	8.891	2.140
Crédito tributario de años anteriores	2.140	0
Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	0	9.892
Saldo a favor	(11.031)	(2.141)

Asuntos Tributarios

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicado en el Registro Oficial N0. 111 del 31 de diciembre del 2019. Entre los asuntos más relevantes establece:

- Se establece para las sociedades una contribución única y temporal del 0,10%, 0,15% 0,20%, calculada sobre los ingresos obtenidos en el año 2018, para mayores a US\$ 1 millón, US\$ 5 millones y US\$ 10 millones, respectivamente para ser pagadas en los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; estos pagos no constituyen gastos deducibles para esos años.
- Dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras, estarán gravadas con la retención del 10% de impuesto a la renta.
- Los dividendos distribuidos a persona naturales residente en el Ecuador, estarán gravadas en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente del 25%.
- Los ingresos obtenidos en actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será de:
 Del 0% a 1,80% en la venta global
 Del 1,30% al 2,00% para exportadores
- Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y lo determina como un pago voluntario si o hicieren por anticipado.
- La tarifa del impuesto a la salida de divisas ISD se mantiene en el 5% y también el derecho a crédito tributario para los bienes que se encuentran en el listado del CPT.

- La capitalización de utilidades no se considera como distribución de dividendos.
- Se agregan 3 sectores prioritarios, cuyos ingresos originados por inversiones nuevas y productivas serán consideradas como exentas del impuesto a la renta y son:
 - Servicios de infraestructura hospitalaria
 - Servicios educativos
 - Servicios culturales y artísticos

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto del 2018. Entre los asuntos más relevantes establece:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.

- Reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la compañía está dividido en 20.800 acciones de US\$1.00 cada una. Las acciones no cotizan en la Bolsa

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>US\$</u>
Glenda Marjorie Camposano Vaca	7.280	1.00
Josué Daniel Sánchez Camposano	7.280	1.00
José Gabriel Apolo Santos	2.080	1.00
Mario Ernesto Vernaza Franco	2.080	1.00
Hugo Roberto Rosero Cremieux	2.080	1.00
TOTAL...	20.800	1.00

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de la aprobación de estos estados financieros por la Junta General de accionistas (marzo 11, 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.


CPA. MARJORIE CHILAN BAQUE
RUC : 0916833866001
REG. 034040